

23 de mayo de 2022.

## LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE LA MARCA CHEVROLET; TIPO TRACKER, MODELOS 2021 A 2023.



La empresa **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la **marca CHEVROLET**, tipo **TRACKER** modelo **2021 a 2023**, en virtud de que:

- Existe la posibilidad que en diversas unidades de las antes mencionadas, en caso de colisión, se generen chispas al momento de activarse los pretensores abdominales de los cinturones de seguridad delanteros, las cuales podrían generar un evento térmico al momento de entrar en contacto con el aislante acústico de la alfombra ubicados en la columna B (poste central del vehículo).

Para atender la poco probable condición, **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, instalará gratuitamente una protección en el aislante acústico de la alfombra y los pretensores abdominales de los cinturones de seguridad delanteros, cuyo tiempo de instalación exitosa tomará alrededor de 3 (tres) horas, conforme a la carga de trabajo de cada Distribuidor Autorizado.

**GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, estima que la presente acción de servicio preventiva iniciará el 18 de mayo de 2022 con vigencia indeterminada, sujeto a la disponibilidad de las refacciones que serán utilizadas para la instalación de la protección, a efecto de prevenir la remota condición; en el entendido de ante cualquier retraso en el suministro de las piezas por cualquier causa, incluyendo retrasos en el comercio internacional por la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, informará oportunamente a los consumidores y a esta Procuraduría Federal del Consumidor, para tomar las medidas correspondientes.

**GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, notificó a esta Procuraduría que el total de unidades relacionadas con la presente acción de servicio es de **18,636**; de las cuales 14,181 unidades ya fueron vendidas en territorio mexicano, 3,308 unidades se encuentran en almacenes (stock) de los Distribuidores Autorizados General Motors, y 1,147 unidades continúan en tránsito o en almacenes de General Motors.

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

**GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, indica que implementará las siguientes acciones:

- El contacto con los consumidores que hayan adquirido las unidades será mediante cartas físicas que se enviarán a los propietarios de las unidades que se tienen identificados en la base de datos de **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, así como por conducto de los Distribuidores Autorizados General Motors que hayan vendido las mismas, conforme al número de identificación vehicular – por sus iniciales en inglés VIN: Vehicle Identification Number – de la respectiva unidad; además de que en caso de que los consumidores lleven a servicio y/o mantenimiento sus vehículos, una vez iniciada la presente acción de servicio, los Distribuidores Autorizados General Motors informarán a los consumidores de la instalación gratuita de la protección en el aislante acústico de la alfombra y los pretensores abdominales de los cinturones de seguridad delanteros.
- Asimismo, los consumidores podrán verificar si sus vehículos se encuentran relacionados con la acción de servicio preventiva y, en su caso, agendar su cita para la instalación de la protección: 1. Contactando al Distribuidor Autorizado de su preferencia; 2. Contactando a **GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, a través del Field Action Center, en el teléfono 01 (800) 5080-000 opción \* (asterisco), para lo cual deberán proporcionar los datos de su vehículo: VIN de la unidad y datos de contacto del consumidor (nombre, teléfono y correo electrónico); 3, Ingresando al sitio web “Centro de consulta de General Motors de México Llamados a Revisión y Acciones de Servicio”, en la dirección electrónica <https://my.gm.com.mx/gm/es/llamadoarevision> , en el cual deberán proporcionar los datos de su vehículo: VIN de la unidad y datos de contacto del consumidor (nombre, teléfono y correo electrónico).

**GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no tiene registrado ningún caso en México en que se haya presentado la remota condición.

MARCA	MODELO	AÑOS	Unidades involucradas	Imágenes de referencia
GENERAL MOTORS	CHEVROLET TRACK	2021	18,636	
		2022		
		2023		
<b>Total</b>			<b>18,636</b>	

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-